PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 31 de marzo de 2026

Señor:
Edwin Alberto Peña Triviño
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8991697
Coordinador Académico de Servicios Turísticos y Hoteleros
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR. 8991697del año 2026

Margarita María Torres Cuéllar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52622953 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación de Servicios Turísticos y Hoteleros, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIETOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 28.267.065). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago en el mes de FEBRERO DE 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.579.580). b) CINCO (05) pagos iguales por los meses de MARZO a JULIO de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno.

Plazo: Sera el 31 de julio de 2026

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios como Instructor de Formación Profesional Integral para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el fin de planear, ejecutar y evaluar actividades de enseñanza y aprendizaje en el marco de los programas de formación profesional titulada y complementaria del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, en sus sedes y subsedes. Las acciones formativas podrán desarrollarse en las modalidades presencial, a distancia, virtual o en cualquier modalidad que la entidad determine para la vigencia 2026, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas según la programación de las fichas en la modalidad en la que se oriente el programa, teniendo en cuenta el acompañamiento a la formación y sedes adscritas que maneje el centro, en la red de conocimiento y área temática que corresponda, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Planeé y ejecuté las actividades de formación profesional integral en las fichas de Complementaria Virtual: **3444464 Higiene y Manipulación de Alimentos, 3444465 Higiene y Manipulación De Alimentos, 3442316 Servicios Gastronómicos, 3442317 Servicios Gastronómicos**, realizando el acompañamiento pedagógico necesario para el adecuado desarrollo de la formación. Así mismo, participe en los comités para la compra de materia prima correspondiente a la vigencia 2026.	Plataforma Sena Sofía Plus Plataforma Zajuna Carpeta Drive
2	Participar y apoyar los proyectos, actividades y programas del área cultural, deportiva, recreativa, preventiva y de bienestar, dirigidas a los aprendices y los funcionarios, propendiendo por el desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	Durante el mes en mención no se requirió la participación ni el apoyo en proyectos, actividades o programas del área cultural, deportiva, recreativa, preventiva y de bienestar dirigidos a aprendices y funcionarios.	No Aplica

3	Atender, orientar, apoyar y asesorar el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.	Durante el mes en mención no se presentaron solicitudes ni requerimientos para atender, orientar, apoyar o asesorar el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos de los aprendices en el área específica del programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.	No Aplica
4	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus normas concordantes y reglamentarias	Se participó como asesor técnico en los procesos de compra de materia prima, apoyando la gestión contractual del Centro de Formación en los aspectos técnicos y de experticia requeridos para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la formación, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus normas concordantes y reglamentarias.	Formatos de Reuniones Secop II Correos electrónicos.
5	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	Durante el mes en mención no se presentaron solicitudes ni requerimientos para participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral.	No Aplica
6	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos conforme a la normatividad vigente. b) Asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador	Se realizó el reporte oportuno en el sistema SOFÍA Plus de todas las actividades bajo mi responsabilidad dentro del plazo establecido, garantizando la calidad, coherencia y veracidad de la información en el proceso formativo. Esto incluyó el registro de juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos, la asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje, el registro de juicios evaluativos por reconocimiento de aprendizajes previos, la comunicación oportuna al coordinador académico de anomalías, inconsistencias y novedades de aprendizaje, la	Plataforma Sena Sofía Plus Plataforma Zajuna Carpeta Drive

	académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. e) Entregar el acta de cierre de trimestre conforme a los lineamientos establecidos por la respectiva coordinación académica. f) Realizar el registro oportuno de inasistencias de aprendices en la plataforma Sofia plus.	entrega del acta de cierre de trimestre conforme a los lineamientos establecidos y el registro oportuno de inasistencias en la plataforma.	
7	Entregar los documentos solicitados por el supervisor de contrato correspondientes a la ejecución contractual con el fin de garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los de inicio, ejecución, modificación y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA. aprendices entre otras.	Se entregaron de manera oportuna y completa los documentos solicitados por el supervisor del contrato, correspondientes a las etapas de inicio, ejecución, modificación y finalización de la ejecución contractual, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos para el trámite de pago de honorarios, de conformidad con los lineamientos del Manual de Contratación, Supervisión y la plataforma Compromiso SENA.	Plataforma Sena Sofía Plus Plataforma Zajuna Carpeta Drive Correos electrónicos
8	Participar en el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices y realizar los ajustes razonables para los casos que se requieran.	Durante el mes en mención no se presentaron solicitudes ni requerimientos para participar en el diseño de actividades de aprendizaje, talleres e ítems destinados a alimentar los bancos de pruebas para la selección de aprendices, ni para la realización de ajustes razonables.	No Aplica
9	Participar, según asignación, en las actividades de diseño y desarrollo curricular, asegurando la calidad en todas las etapas del proceso y entregando oportunamente los productos solicitados conforme a los cronogramas establecidos, cumpliendo integralmente con los parámetros, lineamientos y estándares definidos por la entidad.	Durante el mes en mención no se presentaron solicitudes ni requerimientos para participar en actividades de diseño y desarrollo curricular, ni para la entrega de productos asociados a estos procesos, conforme a los cronogramas establecidos por la entidad.	No Aplica

10	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Durante el mes en mención no se presentaron solicitudes ni requerimientos para participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, ni en actividades relacionadas con el reconocimiento de aprendizajes previos.	No Aplica
11	Participar en actividades, sesiones, conferencias, videoconferencias, transferencias de conocimiento convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se participó activamente en la reunión del proceso de compras, convocada por la Coordinación de A&B, con el fin de apoyar la adecuada gestión de los procesos administrativos y contractuales asociados a la adquisición de materia prima para la formación. Asimismo, se participó en la reunión de Complementaria Virtual, convocada por la Coordinación de Formación Complementaria, orientada al fortalecimiento de la planeación, seguimiento y articulación del proceso formativo.	Carpeta Drive Correos electrónicos
12	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Se utilizaron de manera responsable y adecuada las claves asignadas para el acceso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato, garantizando la seguridad, confidencialidad y reserva de la información, y dando cumplimiento a los lineamientos institucionales establecidos para la protección de datos.	No Aplica
13	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, así como los documentos soporte para el pago de honorarios, dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato.	Se presentó de manera oportuna el presente informe mensual de ejecución contractual, en el cual se detallan las acciones encomendadas, las actividades desarrolladas, los productos resultantes de los procesos de aprendizaje y del proceso de compras, así como los documentos	Plataforma Sena Sofía Plus Plataforma Zajuna Carpeta Drive Correos electrónicos Plataforma SECOP II

		soporte requeridos para el trámite de pago de honorarios, dando cumplimiento a los tiempos y lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido proceso y la participación en los comités de seguimiento y evaluación.	Se aplicó y se dio cumplimiento al Reglamento del Aprendiz y al Manual de Convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido proceso, la orientación permanente a los aprendices, la participación en los comités de seguimiento y evaluación no fue requerido.	No Aplica
15	Responder por la integridad, buen uso de materiales, aseo, orden uso racional y adecuadamente de equipos, ambientes de formación, materiales de formación, herramientas, infraestructura y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado reportando a tiempo y dentro de los parámetros establecidos las novedades presentadas de acuerdo con los procedimientos, manuales, guías, instructivos y formatos regulados por la plataforma COMPROMISO - SENA.	No aplica para el periodo reportado, dado que la ejecución contractual se desarrolló bajo la modalidad virtual, por lo cual no se tuvo a cargo el manejo directo de equipos, ambientes de formación, infraestructura, materiales, herramientas ni demás elementos físicos de la institución.	No Aplica
16	Cumplir con los lineamientos de toda la normativa nacional e internacional vigente relacionada con el sector de alimentos y materias primas alimentarias, garantizando la aplicación de los estándares de inocuidad, higiene y buenas prácticas establecidos para el sector. Estas disposiciones deberán adoptarse y aplicarse de manera coherente con las condiciones y capacidades de la infraestructura existente y con las actividades de formación integral que sean asignadas dentro de los ambientes formativos especializados.	No aplica para actividades presenciales, dado que la ejecución contractual se desarrolló en modalidad virtual, por lo cual no se requirió la aplicación directa de los lineamientos en ambientes formativos especializados. No obstante, se mantuvo en todo momento una adecuada presentación personal, un lenguaje respetuoso y una conducta acorde con los protocolos institucionales durante la interacción virtual con la comunidad educativa.	No Aplica

	Asimismo, mantener en todo momento una adecuada presentación personal, un lenguaje respetuoso y una conducta acorde con los protocolos institucionales, tanto dentro del centro de formación como en la interacción con la comunidad educativa.		
17	Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.), equipos y ambientes de aprendizaje dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente conforme los trámites internos de la entidad.	No aplica para el periodo reportado, dado que la ejecución contractual se desarrolló en modalidad virtual y no se tuvo a cargo el manejo de materiales, equipos ni ambientes de aprendizaje. El trámite de paz y salvo se realizará y se presentará con el último informe de ejecución contractual, conforme a los lineamientos internos de la entidad.	No Aplica
18	Realizar actualizaciones pedagógicas (ruta pedagógica) y/o técnicas en cuanto a cursos complementarios cada semestre de la vigencia 2026, las cuales serán requeridas con antelación por el supervisor y serán parte integral de la evidencia de la cuenta de cobro del mes solicitado.	No aplica para el periodo reportado, dado que la formación se desarrolló en modalidad virtual y los cursos complementarios se encuentran previamente establecidos, por lo cual no se requirió la realización de actualizaciones pedagógicas (ruta pedagógica) ni técnicas durante el mes en mención.	No Aplica
19	Ejecutar y presentar actividades de producción académica que sean requeridas, de conformidad con las orientaciones, lineamientos, procedimientos y estándares establecidos en el Sistema de Innovación y Competitividad del SENA, garantizando el cumplimiento de los tiempos, formatos, criterios de calidad y demás disposiciones institucionales aplicables.	Durante el mes en mención no se presentaron solicitudes ni requerimientos para ejecutar y presentar actividades de producción académica, de conformidad con los lineamientos, procedimientos y estándares establecidos en el Sistema de Innovación y Competitividad del SENA.	No Aplica
20	Llevar a cabo en el primer semestre de 2026 la capacitación en ambientes virtuales de aprendizaje, el certificado emitido será entregado en la cuenta de cobro del mes de junio de 2026.	Se realizó la capacitación en ambientes virtuales de aprendizaje, y se entregó oportunamente la certificación respectiva como soporte para la	Plataforma SECOP II

		formación virtual de la vigencia 2026, conforme a los lineamientos establecidos.	
21	Gestionar y Desarrollar acciones de formación complementaria conforme a las necesidades del servicio establecidas por el centro de formación.	Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes ni requerimientos para gestionar y desarrollar acciones de formación complementaria conforme a las necesidades del servicio establecidas por el Centro de Formación.	No Aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de pago de MiPlanilla No 48033390 para el periodo de febrero 2026 (Decreto Ley 2106 de2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Margarita María Torres Cuéllar Contratista
C.C. No.52622953 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Edwin Alberto Peña Triviño
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8991697
Coordinador Académico de Servicios Turísticos y Hoteleros